Entrevista a MIGUEL CUÉLLAR PORTERO

Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Trabajo social de Sevilla



zurbarán ABOGADOS

¿Qué es Zurbarán Abogados?

Es un despacho nacional, de origen sevillano, de carácter multidisciplinar, con oficinas en Sevilla, Madrid, Zaragoza y Londres.

Resultado de la fusión de tres firmas muy arraigadas en sector de los servicios jurídicos, aúna experiencia de 100 años de ejercicio de la abogacía y la excelencia propia de la formación de las nuevas hornadas de profesionales.

¿Qué servicios presta?

Con su equipo de más de 40 profesionales y personal de apoyo, tiene sólida implantación y acreditada práctica en las siguientes áreas: Derecho Laboral, Derecho Tributario, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, Familia y Sucesiones, Derecho Mercantil, Derecho Inmobiliario, Arbitraje, Urbanismo y Derecho.

¿Dónde tienen sus oficinas en Sevilla?

Desde 2019 las oficinas de Zurbarán Abogados se ubican en el Edifico Insur, Avenida Diego Martínez Barrio número 10, 4ª planta de Sevilla, teléfono 954.04.94.96, muy cerca de la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla.

¿Qué vinculación tiene con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla?

El socio director de la oficina de Sevilla, Miguel Cuéllar, es asesor jurídico del Colegio Oficial desde 1989 de forma ininterrumpida y desde que la Corporación radicaba en la sede de la calle Padre Marchena de Sevilla.

En consecuencia, ha prestado asesoramiento a la Junta de Gobierno en todas las necesidades propias de su funcionamiento institucional y regulación normativa y en cuanto deriva de su administración y gestión. De igual forma, ha asesorado a decenas de personas colegiadas en infinidad de cuestiones propias del ejercicio de la profesión: laborales, deontológicas, administrativas, empleo público, relaciones con Juzgados y Tribunales, intrusismo, servicios sociales, decentes y académicas, emisión de informes, etc., todo ello dentro de la cartera de servicios que el Colegio Oficial viene ofreciendo a las personas colegiadas desde hace años.

¿Qué ofrece Zurbarán Abogados a las personas inscritas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla?

El despacho ofrece un conocimiento profundo y acreditado de los problemas que afectan al día del ejercicio del trabajo social tanto en las Administraciones Públicas como en al ámbito privado.

El despacho dispone de un amplio equipo de profesionales especializados en las materias descritas, capaz de dar respuestas ágiles a las necesidades de las personas colegiadas.

Zurbarán Abogados ofrece, además, su experiencia, organización y capacidades para prestar asesoramiento jurídico y procesal en todas las materias y áreas enunciadas a las personas colegiadas que precisen, a nivel privado, de consejo jurídico, en las condiciones económicas acordadas con la Junta de Gobierno del Colegio Oficial.